

STAFF UNION BULLETIN
BULLETIN DU SYNDICAT
BOLETIN DEL SINDICATO



7 de julio de 2009

La crisis financiera, el Pacto Mundial para el Empleo y la Oficina

El Sindicato siguió con gran interés los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo (ILC) relacionados con la crisis económica mundial y el camino a seguir. La impresionante secuencia de siete Jefes de Estado y de dos Jefes de Gobierno, así como los representantes de más alto nivel de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos prestan credibilidad a la función clave que la OIT desempeñará al colocar el Trabajo Decente en el centro de la recuperación de la economía mundial. El Pacto Mundial para el Empleo colocó a todos los actores - los mandantes de la OIT y la propia Oficina - en un "estado de alerta", describiendo las diferentes áreas en las que cada una de las partes serán llamadas a actuar.

Es alentador observar que el Pacto Mundial para el Empleo reconoció que: "especialmente en épocas de tensión social, el fortalecimiento del respeto y el uso de mecanismos de diálogo social, incluida la negociación colectiva, donde sea adecuado y a todos los niveles, es fundamental." Este representó un importante reconocimiento por parte de la Conferencia de que el diálogo -incluida la negociación colectiva- puede ayudar a las partes a adaptarse al cambio y a garantizar el compromiso de todos para realizar las acciones necesarias para superar la crisis. Por supuesto, estos principios se aplican tanto dentro de la Oficina, como en el exterior. Al mismo tiempo que la Oficina está en "estado de alerta" para responder eficazmente a las demandas de nuestros mandantes como se indica en la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Justa, y ahora en el Pacto Mundial para el Empleo, el Comité del Sindicato del Personal respalda las palabras de su Presidente que dijo en su discurso ante el Consejo de Administración,

"[...] En tiempos de cambio y crisis, la información, la consulta y la negociación se tornan cada vez más esenciales tanto en respuesta a la crisis financiera, como para mejorar la eficacia de los servicios que prestamos a nuestros mandantes. Por lo tanto, aceptamos plenamente y estamos abiertos a este cambio.

[...]

Pero en tiempos de cambios cada vez más rápidos y en tiempos de crisis, la participación de los representantes del personal a la mayor brevedad posible a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con los términos y condiciones de trabajo debe añadir valor al proceso. Es por esta razón que el rol del Sindicato del Personal, en la representación y defensa de los intereses del personal están en sí consagrados en los Estatutos del personal".

Es evidente que tanto en la Declaración así como en el Pacto Mundial para el Empleo se pide a la Oficina, y, por ende al personal, considerar sus métodos de trabajo internos, sus estructuras y su gestión. El Sindicato del Personal permanece listo para actuar como socio en la negociación de políticas, y en la aplicación de cambios en interés de la Organización y su personal.

Vamos a seguir defendiendo los derechos e intereses del personal, y trabajando en la mejora de las políticas, procedimientos y prácticas que servirán a los intereses generales de la Organización, incluyendo:

- Mejorando la seguridad en el empleo y reduciendo el uso de contratos precarios;
- Avanzando en procedimientos de reclutamiento y selección equitativos, transparentes, y objetivos donde el candidato más calificado sea el seleccionado, y donde se le dé debida consideración al desarrollo de la carrera de los funcionarios, incluyendo a los de cooperación técnica y a los que tienen contratos precarios;
- Conteniendo el impacto de la ampliación de recursos extra-presupuestarios, en particular en relación a las dos cuestiones señaladas anteriormente.
- Reconociendo las valiosas aportaciones que ha hecho y que continúa haciendo el personal de la OIT, a la organización, y asegurando que sus derechos estén protegidos, y
- Considerando las consecuencias humanas de cualquier acción propuesta relacionadas con la reestructuración del terreno al mismo tiempo que se cubren las necesidades globales de la Organización.

El cambio es una parte natural de la evolución de cualquier organización. Con los mandantes llamando a la Oficina a evolucionar, corresponde a todos nosotros estar abiertos a este cambio. Es esencial que la gestión asegure altos niveles de comunicación y de transparencia, de modo que el personal se sienta parte de este cambio. Y el Sindicato del Personal seguirá desempeñando un papel activo en el proceso de administración del cambio.

Los próximos meses serán cruciales en este sentido, el Sindicato del Personal se comunicará con ustedes a través de mensajes y reuniones en donde queremos escuchar su punto de vista al respecto y queremos informarles sobre acontecimientos recientes relacionados sobre las políticas mencionadas antes. Como siempre, su opinión, su vigilancia y su participación van a ser cruciales para asegurar los mejores resultados posibles. También convocamos a todos los nuevos funcionarios que han sido contratados recientemente por la Organización - incluso a través de fuentes extra-presupuestarias, y a corto plazo - que se unan a nosotros y que apoyen nuestra acción en defensa de sus derechos. Además, los consultores y pasantes son bienvenidos a formar parte de las actividades de nuestro Sindicato.
